

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SOBRE TRABAJADORES DEL SESCAM COVID-19 V.2 28-03-2020

1. Trabajador ASINTOMÁTICO con contacto estrecho con paciente o conviviente COVID positivo:

Actuación: Vigilancia pasiva de síntomas y continuación de actividad laboral normal, usando, como mínimo, mascarilla quirúrgica durante la jornada laboral. Estricto cumplimiento de higiene de manos y uso de EPIs en los casos establecidos.

2. Trabajador SINTOMÁTICO:

- Sintomatología única y leve*:

Actuación: Solicitar PCR o prueba análoga y valorar aislamiento domiciliario. En caso de que la prueba arroje un resultado negativo y si continúa la actividad laboral, usar mascarilla quirúrgica durante la jornada laboral. Estricto cumplimiento de higiene de manos y uso de EPIs en los casos establecidos.

- Sintomatología moderada* (Síntomas clásicos) de menos de 72 horas de evolución: Tos seca persistente o en rachas/accesos, fiebre, dificultad respiratoria.

Actuación: Solicitar PCR o prueba análoga, *aislamiento domiciliario y vigilancia activa de síntomas. Contactar de nuevo a las 72horas.*

- Sintomatología moderada (Síntomas clásicos) de más de 72 horas de evolución:

Actuación: Solicitar PCR o prueba análoga y aislamiento domiciliario.

- Síntomas graves: Disnea, dolor pleurítico y otros.

Actuación: Derivar a Urgencias.

SEGUIMIENTO PCR O PRUEBA ANÁLOGA POSITIVO:

1. Trabajador asintomático:

- **Clínica leve*** durante el periodo de infección: Citar en 48 horas para nueva PCR o prueba análoga. Si el resultado es negativo finaliza el aislamiento.

- **Clínica moderada*** durante el periodo de infección: Citar en 7 días para nueva PCR o prueba análoga. Si el resultado es negativo finaliza el aislamiento.

(* Clínica leve: tos, febrícula y todo aquello que no implique postramiento del paciente.
Clínica moderada: aquella que implique postramiento del paciente, fiebre alta, cambios en la Rx de tórax, o en la analítica).

2. Trabajador sintomático:

- Seguimiento por parte del Servicio correspondiente hasta que se encuentre asintomático y luego proceder como se describe en punto 1 (Trabajador asintomático).
- Si empeoramiento clínico grave o disnea: Derivar a Urgencias.

ACTUACIÓN EN CASO DE PCR O PRUEBA ANÁLOGA NEGATIVO:

1. Trabajador asintomático: Se levanta aislamiento domiciliario y se reincorpora a actividad laboral habitual con estricto cumplimiento de higiene de manos y uso de EPIs.
2. Trabajador sintomático: En base a sintomatología clínica y otras patologías, valorar si continuar o no aislamiento domiciliario y/o nueva PCR o prueba análoga en 48 horas.